

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

39683 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, O.A. sobre autorización de la incoación del expediente de información pública del proyecto modificado n.º 1 de las obras de línea eléctrica para las obras de modernización de la zona regable del Bajo Guadalquivir (optimización del suministro energético a las estaciones de bombeo situadas junto a las balsas de regulación del canal entre los PP.KK. 22,70 y 40,340. TT.MM. Varios (Sevilla). Clave: SE(DT)-3882M1.*

Por resolución de la Presidencia de esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de fecha 11 de julio de 2018, se autoriza la incoación del expediente de información pública del proyecto de referencia.

El presente proyecto modificado tiene por objeto modificar la traza de la línea eléctrica - Línea Subestación Romeral hasta Línea Peña La Sal -, concretamente la ubicación del apoyo localizado actualmente en el polígono 43, parcela 81, finca 088 y referencia 608-SE, al polígono 43, parcela 82, finca 089 y referencia 608-SE del plano de expropiaciones, afectando únicamente al término municipal de Carmona.

El listado de las parcelas afectadas, por ser necesaria la ocupación de sus terrenos para la ejecución de las obras, podrá consultarse en la página web de este Organismo (www.chguadalquivir.es). El proyecto completo se encuentra en las oficinas centrales de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Gabinete Técnico - Plaza de España Sector II de Sevilla) y en el Ayuntamiento de Carmona.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente a la última fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial del Estado o en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas, los que se consideren perjudicados con este proyecto, formulen por escrito sus alegaciones ante la Dirección Técnica de esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Plaza de España, Sector II, Sevilla) o bien a través de los medios permitidos por el artículo 16.4 de la expresada Ley. El proyecto estará expuesto durante el plazo señalado y en horas hábiles, a disposición de los que deseen examinarlo en:

· Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla. Gabinete Técnico. Plaza de España, Sector II.

· Ayuntamiento de Carmona.

Sevilla, 25 de julio de 2018.- La Directora Técnica, Nuria Jiménez Gutiérrez.

ID: A180049274-1